



**Aprueba comisión renovación del Consejo Ciudadano
del Sistema de Búsqueda de Personas**

- *Estará integrado por nueve mujeres y cuatro hombres*

13.05.24. La Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso local aprobó la renovación del Consejo Ciudadano, órgano de consulta del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Al presentar el dictamen, la presidenta de la comisión, diputada Frida Fernanda Alcántara Cabrera, resaltó que las personas electas tendrán una duración en el cargo de tres años, sin posibilidad de reelección, a partir del día que rindan protesta de ley ante el órgano legislativo local.

Los cinco familiares de personas desaparecidas que integrarán el grupo de trabajo son: Victoria Marisol Valencia Monroy, María Inés Zárate Colunga, Carmina García Montantes, Mirna Lucía Rico Fernández y Georgina Tecla Yalin.

En tanto, los cuatro especialistas de reconocido prestigio y con experiencia comprobable en la protección y defensa de los derechos humanos, búsqueda de personas desaparecidas y en la investigación y persecución de estos delitos, una de ellas especialista en materia forense, son Abimayde Ondina Bautista Herrera, Andrea Paola Horcasitas Martínez, David Antonio Sánchez Tecla e Israel Lira García.

Mientras que los cuatro representantes de organizaciones de la sociedad civil enfocadas en defensa de víctimas y derechos humanos, nombraron a las personas ciudadanas Elizabeth Martínez Martínez, Oscar Mauricio Novoa Pérez, Ana Laura Curiel Armenta y Alejandro Mercado Hernández.

--oOo--